

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

MADRID: Un mes... PROVINCIAS: Trimestre adelantado...

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo... PROVINCIAS: En todas las principales librerías...

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA

LA GUZLA DEL CEDRO

LA VENGANZA CATALANA

VELA ORIGINAL DE DON VICTOR BALAGUER

(Continuacion.)

VIII. El ramo de flores.

Pobre reino de Andrónico! Un cuadro de tristeza y desolacion presentaba sólo al curioso que hubiese fijado en él sus miradas...

Hasta las puertas mismas de Constantiupa llegaban sus correrías. Todo era luto y esparto. Jamás anocheaba sin que los bárbaros sitiases algun pueblo y lo entrasen a saqueo...

Huyendo la matanza y el exterminio, los campesinos se habían refugiado en las ciudades llenando las calles de rostros macilentos y cuerpos exánimes...

Entonces, como si Dios no hubiese aun enviado suficientes pruebas a los súbditos de Andrónico, les mandó el hambre y la peste...

Días de horror y luto pasaron sobre el imperio, como pasa el ángel de la muerte batiendo sus negras alas por sobre un campo de batalla...

Los turcos estaban tiranos con el país que conquistaban. Hacían de los hombres sus esclavos y de las mujeres sus favoritas...

A media noche se puso en marcha, adelantóse silencioso, y al llegar a orillas del río donde estaban los turcos acampados en tiendas con mujeres y niños...

Tal era la situacion del imperio cuando Roger salió de la capital al frente de sus almogavares y seguido de algunos años al mando de George...

No tardó en llegar a Araki, y allí supo por el vecindario que no estaban los enemigos más al á de dos leguas, encerrados entre dos rios...

Despertó ferrol dijo; y despertó ferrol repitió como un trueno toda aquella nube de héroes que le seguian...

El hierro despertó y tambien los turcos ante aquel salvaje clamoreo; pero estaban cercados por todas partes y no habia medio de escapar...

Tres mil jinetes y dos mil infantes del ejército turco quedaron en el campo, y lo restante de la tropa con mujeres y niños en poder del vencedor...

Tras el saqueo del campamento turco, regresó el megaduque á Cizico, desde donde puso en noticia del emperador la esplendorosa victoria que acababa de alcanzar contra sus enemigos...

No es nuestro ánimo seguir paso á paso y una á una en todas sus victorias á Roger y á sus valientes. Para ello se necesitaría un volumen, y nosotros sólo de referir tratamos un episodio de aquella huida, el que tiene referencia con el objeto que por una cadena de circunstancias condujo á Berenguer de Entenza á la caverna de los sumideros...

Seremos, pues, breves en la enumeracion de los hechos de guerra que distinguieron é inmortalizaron la expedicion de los almogavares...

Roger no se durmió sobre sus laureles. Internóse por el reino de Anatolia, llegó á Filadelfia, hizo una correría por la parte de Koia, internó en Nicea, clavó su bandera en las torres de la mayor de las Magnesianas griegas...

Seguia sus banderas mudo, silencioso, como un hombre de hierro, testigo de todos sus triunfos, espectador de toda aquella brillante serie de hechos de armas...

Solo que su corazón no participaba de la frialdad é indiferencia de su rostro. En él se iban agrupando las ideas de venganza, como en un día de tempestad se amontonan las nubes en el seno de la montaña...

Volvamos ahora á Constantinopla. Un día el emperador, desde las torres de su palacio, vió como una bandada de pavos mercece en alta mar. Eran las velas de una pequeña escuadra. Su corazón latió de júbilo...

En efecto, era Berenguer de Entenza, el hermano de armas del megaduque, nuestro antiguo y caballeroso conocido. Corrió Andrónico á la playa y lo recibió en sus brazos...

Un séquito esclarecido acompañaba á Berenguer, que se presentó en Constantinopla rodeado de toda la pompa de Occidente, en aquel país desconocida. Franqueado le fué el palacio del emperador, y abrazado ante él una serie de festejos; pero más reservado, y tambien más suspcioso que el de Flor, Berenguer temia dar un paso en falso...

Esto hacia que cada noche se retirase á sus galeras, donde permanecía su gente, á la que no habia permitido desembarcar. Aguardaba órdenes y consejos de Roger...

El emperador se afanaba en agasajar al caudillo catalán, y solícito salia al encuentro de todos sus deseos, enviándole sus carrozas con ricos presentes; pero, desconfiado Berenguer, permanecia ahergado á su nave como ésta á sus anclas, y no fataba una noche sola de sus bajeles, donde sus compañeros consumian las abundantes provisiones que diariamente le franqueaba el emperador...

Una tarde retrábase Entenza del palacio á hora algo más adelantada de lo que tenia por costumbre, sólo como siempre, pues que hubiera tenido en menos su dignidad de caballero y su amor propio de valiente aceptar el acompañamiento con que cada día le brindaba Andrónico para escoltarle hasta su nave...

Para Berenguer no existia mejor compañía que su espada. Las sombras empezaban á agruparse silenciosas sobre las calles de Constantinopla, casi desiertas á aquella hora, y Entenza seguia su camino hacia el puerto sin apresurar su paso y sin perder nada de su sereno continente...

Atavesaba, pues, una calle solitaria y más oscura que las otras, cuando le pareció oír el ruido de una celosía que se abria, y al mismo tiempo un objeto pasó por delante de sus ojos, y fué á caer á sus pies...

Berenguer se detuvo. Pasó la vista en torno suyo, la levantó sobre su cabeza y no vió nada. Puertas y ventanas, todo estaba cerrado. Vaciló un momento en saber si seguiria adelante ó se detendria á recoger lo que habia caído á sus pies, y que parecia serle dedicado...

Decidióse finalmente por esto. Era un ramo de flores.

LA ROCA DE LAS DOS HERMANAS

LEYENDA. Todo el que por primera vez visite la selva de Fontainebleau no podrá menos de detenerse maravillado ante el grandioso panorama que se presenta á sus ojos en el sitio llamado Valle del Sol...

ble para los acontecimientos que promovia la sociedad antigua para establecer las bases de nuestras sociedades modernas.

La Galia estaba entonces subyugada bajo la dominacion romana, y estos conquistadores del mundo, señores hacia más de tres siglos del país de nuestros abuelos, no les quedaba más que vencer un solo obstáculo que permanecia invencible en el fondo de los bosques, su último é impetrentable refugio; la religion nacional de los galos, el druidismo, culto sanginario que inmolaba á sus dioses víctimas humanas.

La religion cristiana habia echado ya por todas partes profundas raíces en la Galia, y todos los dias nuevos prosélitos aumentaban el número de estos sectarios, como se llamaban entónces, destinados á regenerar la sangre gala y la romana y fundar nuestra Francia.

El paganismo romano perseguia con el mismo rigor al naciente cristianismo que al antiguo druidismo galo.

El druidismo, última protesta del partido nacional, era naturalmente sospechoso á estos recelosos conquistadores; y en cuanto al cristianismo, le perseguian, con razon, como un peligro para lo futuro.

En este tiempo vivia en Moretum, pequeña aldea de la Galia situada dos leguas proximoamente del sitio que hoy ocupa Fontainebleau, un infeliz aldeano, llamado Daunos, padre de dos encantadoras niñas, que contaban la una siete años y la otra diez. Esta se llamaba Domicia; era morena, robusta, esbelta, tez fina, si bien un poco tostada por el sol y el aire del campo. Su actitud revelaba salud, fuerza, confianza y á un tanto de esa fiereza salvaje que se ha conservado hasta nuestros dias en algunas tierras de la América del Norte.

Valeria, la más joven, al contrario era rubia como la espiga en el mes de Agosto, blanca y rosada como una cocha de nácar, delicada y tímida como un cervatillo. De naturaleza esencialmente débil é impresionable, formaba con su hermana el más gracioso contraste.

Su padre era muy pobre; y ellas, por un corto estipendio, guardaban los rebanos de ricos labradores de Paris.

Más tarde, y en este mismo sitio, la patrona de Paris Santa Genoveva fué pastora ántes de ser santa, y de hacer retroceder á aquel que se titulaba el Azote de Dios.

Con motivo de conducir á pacer sus rebanos, Domicia y Valeria tenian continuamente ocasion de atravesar el Valle del Sol, y percibian de lejos esta famosa roca, por donde se entraba á la caverna y en la que, según la voz general repetida por el país, se reunian los druidas para cumplir los misterios del antiguo culto céltico.

Su imaginacion infantil, aterrada por todo lo que ellas habian oido durante las argas veladas de invierno con relacion á los terribles misterios de estas sangrientas ceremonias, nacian as mantenerse alarmadas mientras pasaban por la entrada de la gruta, y el terror supersticioso que el druidismo inspiraba generalmente les impedia, por más que era su ardiente deseo, atisbar sólo por curiosidad, sorprendiendo los secretos ocultos con tanto cuidado en el seno de la tierra. Un dia, sin embargo, la tentacion fué muy fuerte, y con toda clase de precauciones para no ser descubiertas se deslizaron como dos culebras á través de las peñas, matorrales y helechos y llegaron aterradas hasta la entrada de la gruta.

Las hijas de Daunos, criaturas imprudentes sin reflexion alguna, arrojaron una mirada indiscreta en aquel sombrío asilo que era prohibido á los profanos. Lo que vieron debió ser muy terrible, porque llenas de espanto y de angustia no pudieron contener un grito y se lanzaron, á riesgo de sufrir mil males, sobre la pendiente de las rocas, regresando palidas, fatigadas y desparovias á la cabana de su padre. Un druida llega al mismo tiempo que ellas; su grito las habia descubierto. Entre los galos era un crimen de muerte sorprenden los misterios del culto sin estar iniciado en ellos. El emisario de los druidas presentóse, pues, á reclamar las víctimas. Daunos estaba loco de desesperacion, pero era preciso obedecer; la ley religiosa era inflexible, y todo el país levantándose en masa hubierala dado muerte á pedradas á él y á sus hijas á la menor sombra de resistencia que hicieran.

Sin embargo, el druida, conmovido por sus lágrimas, le propuso un medio de salvacion; pero éste era tan cruel casi como la muerte.

Fué necesario que una de las hermanas consintiese en seguirle, consagrándose al culto en calidad de druidesa si querian salvarse, debiendo siempre permanecer separada de su padre, de su hermana, de sus amigas y compañeras de infancia; abandonar el hogar de su familia y guardar eternamente el celibato de las sacerdotisas.

El pobre padre experimentó la más horrible de las torturas morales. Miraba á una y á otra, igualmente querida para su corazón, y no podia decidirse al sacrificio. El druida esperaba impasible.

De repente Domicia se arrojó en brazos del druida anciano, y le dijo con energia singular: —Consoloso, padre mio, y tú Valeria; no loireis más. Yo seré druidesa; podreis verme una vez al año, cuando con la hoz de oro vaya á cortar el gui saerrado sobre los robustos robles.

Y abrazado por la una vez á Daunos y á Valeria siguió al druida, levándose la mano del oracion de aquellos infelices, que anegados en lagrimas quedaban en la pobre cabana.

Como otra Yelida, fué superior entre las druidas, habiendo sido iniciada en los misterios del culto nacional, poderosa y respetada por todos los pueblos galos; pero guardó siempre en el fondo de su corazón el inconsolable recuerdo de estas terribles de familia que no se reemplazan con nada y que ella no habia de probar más.

Dauos sobrevivió cinco años á la partida de su hija; Valeria tenia doce cuando le cerró los ojos, quedando la triste niña pobre y sola sobre la tierra. Su carácter tierno y melancólico adquiria en estas pruebas precoces de la vida una resignacion dulce y una bondad verdaderamente angelical que la conducian por la gloriosa senda del martirio cristiano, pues en la época á que se refiere este suceso presentaba se ya interesantes y numerosos modelos. Valeria no tardó en pertenecer á esta milicia sagrada.

Muvida de su juventud é infortunio, una viude cristiana que residia en Moretum la recogió en su casa y tuvo el cuidado de instruiria hasta obtener su conversion.

Valeria tomó el velo y pronunció los votos; por un destino singular, las dos hijas de Dauos eran vestales.

Algunos años despues, un pequeño grupo de cristianos, huyendo de la persecucion romana que habia penetrado hasta lo mas retirado del imperio, fueron á refugiarse en la selva de Fontainebleau. Los fugitivos eran guiados por Valeria, que les habia prometido un asilo donde jamás penetró ningún soldado romano.

El peligro era apremiante, porque el gobernador de la provincia romana, Publio, se hallaba sobre las huellas de los cristianos y los perseguia sin descanso á la cabeza de un numeroso destacamento.

Llegaron por fin, dirigidos por Valeria, á la gruta que ya conocemos, y se arrojaron á ella precipitados, dando gracias á Dios; mas, apenas habian dado algunos pasos, unos hombres vestidos de blanco, de aspecto fiero y amenazador, les impidieron el paso.

Estos hombres eran los druidas que en otro tiempo habian arrancado á Domicia del seno de su familia.

—¿Quiénes sois? preguntaron á los recién llegados.

—Somos cristianos, y venimos huyendo de la persecucion que Roma nos hace.

A estas palabras se levantó un murmullo confuso que podria interpretarse de diversos modos.

Perseguidos por Roma, aquellos extranjeros eran amigos de los druidas; pero, cristianos, eran enemigos. Por otra parte, ¿no atraian ellos la persecucion del enemigo comun y descubrian su retiro, hasta entónces inviolable, comprometiendo y manchando este último santuario del culto galo?

Esta consideracion les hizo mucha fuerza, é iban á pasar á demostraciones más hostiles, cuando un druida llega y grita con voz fuerte:

—¡Deteneos! La sacerdotisa llega; ella decidirá su suerte.

Apenas pronunció estas palabras, una joven como de veinte años, vestida con una larga túnica blanca y una corona de hojas de encina en la cabeza, entró majestuosamente en la gruta.

Valeria, al verla, experimentó una emocion terrible. La miró con mas cuidado, y de repente, poniendo la mano sobre el corazón para acallar sus latidos, exclamó con voz baja y temblorosa:

—¡Domicia! ¡mi hermana tan amada!

Aunque estas palabras fueron pronunciadas en callado acento, las oyó la sacerdotisa, y volviéndose con viveza dirigió á Valeria una mirada de ineffable ternura, poniendo al propio tiempo un dedo sobre sus labios para recomendarle el silencio. Entre los druidas, una sacerdotisa era siempre considerada; mas perdía todo su ascendiente en el momento de reconocer á cualquier individuo de su familia ó de dirigrle la palabra.

—¡Virgen esgrada!... dijo un druida de venerable barba blanca, dirigiéndose con respeto á Domicia; ve aquí unos extranjeros que se apeñan cristianos y que reclaman la hospitalidad de Teutates, despues de haber invadido su santuario. ¿Cómo se les ha de recibir?

Domicia permaneció meditabunda un instante. Ya los cristianos se preparaban al martirio; sólo Valeria, al verse reconocida por su hermana, concibió una insólita esperanza. La joven sacerdotisa levantó la cabeza, y con voz grave exclamó:

—Estos cristianos son hermanos. Teutates ordena que vivan; sean bien recibidos.

Todos los druidas inclinaron la cabeza al oír este decreto por una boca inspirada. Los cristianos que se disponian á sacrificarse momentos antes fueron tratados como hermanos, considerándolos como huéspedes enviados por la Divinidad.

Empero semejante dicha fué de corta duracion: un ruido de pisadas de hombres y caballos, mezclado con el choque de las armas que llevaban, se dejó sentir en las inmediaciones de la caverna. Publio habia hallado la pista de los cristianos y avanzaba hacia el retiro donde encontraron asilo, animando á sus tropas con la esperanza de un próximo derroto. El azar le brindaba en este día una doble presa, presentándole reunidos los druidas y los cristianos, á quienes perseguia igualmente.

Ya los soldados ocupaban la entrada de la gruta, y de repente el clarín dejó oír su toaca belicosa. Entónces apareció una escena dramática, en la que se manifestaba el contraste sorprendente de los dos cultos. Los druidas, padres y guerreros, aparecian con sus armas, que tenian ocultas en el fondo de la caverna, sa leu o en masa y precipitándose con impetu irresistible sobre los invasores, cantando á una voz el antiguo himno nacional de los galos. Los cristianos, agrupados alrededor de Valeria, esperaban con resignacion el éxito incierto de esta lucha, donde los druidas combatian en la proporcion de veinte contra uno y entónces tambien sus cánticos sagrados.

Domicia, en pie á la entrada de la gruta, sostenia con su presencia y sus exhortaciones el heroico valor de los guerreros.

Durante algun tiempo no se oyó más que el ruido del combate, los gritos de rabia de los que acometian y los lamentos de los heridos. Bien pronto

quedó todo en silencio; el último druida habia succumbido: al combate sucedió el duelo, siendo la muerte de los cristianos la misma que la de los druidas.

La noche empezó á tender sobre aquella escena de horror su fúnebre manto; y los romanos, embriagados con su doble triunfo, acamparon en aquel sitio entregándose tranquilamente al descanso.

Al otro día, cuando Publio hizo recoger los cadáveres, se encontraron entrelazados estrechamente los de Domicia y Valeria y tendidos sobre la tierra. El venablo de un soldado las traspasó á un tiempo cuando sin duda estaban abrazadas, reuniéndose en la muerte para exhalar juntas el último suspiro.

Así murieron estas dos vírgenes, mártires del patriotismo y de la fe. La una personificaba nuestra antigua Galia nacional; la otra era el símbolo de nuestra Francia cristiana.

La tradicion, al conservar este recuerdo, ha dado á la roca testigo y teatro de su doble martirio el nombre de La roca de las Dos Hermanas.

(Traduccion.)

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

ESPECTÁCULOS.

El inteligente empresario de teatros D. Felipe Ducaza acaba de tomar en arrendamiento el del Principe Alfonso, para dar en él durante la primavera y verano próximos funciones de magia, gran espectáculo y baile.

Cuenta ya con obras á propósito para ser exornadas con extraordinario lujo.

Ha contratado á la célebre bailarina Pinchiara, y saldrá próximamente para Paris, Londres y Viena, á fin de organizar el cuerpo de baile más escogido y numeroso que se haya visto en esta corte, y cuantas notabilidades escénicas encuentre dignas de dar realce á los espectáculos que proyecta y han de llamar poderosamente la atencion.

Aplaudimos la idea y creemos le dará excelentes resultados.

En la noche del jueves continuó en el Teatro Español la serie de las lecturas inauguradas por la iniciativa del Sr. Calvo.

Este dió á conocer de un modo magistral, y con entonacion sentida y vigorosa, las infinitas bellezas y armoniosa versificación del poema Meditaciones sobre unas ruinas, original del poeta sevillano Sr. Velasco.

Con buen éxito se ha estrenado en el teatro de Variedades un juguete cómico en un acto y en prosa, titulado La vida y la mita, original de Dña Camila Calderon.

Con motivo de la separacion de la primera actriz señorita Leudoza-Tenorio de la compañía del Teatro Español, ya no se estrenará hasta fines de la semana entrante, lo mas pronto, el drama titulado Cruz y corona.

La señora Castro, contratada como primera actriz para el Teatro Español, hará su debut á principios de la semana que viene.

La Sociedad de Conciertos prepara, además de las obras selectas de su escogido repertorio, otras nuevas de los eminentes maestros Beethoven, Mendelssohn, Wagner, Schumann, Lachner, Boccherini, Spontini y Saint-Saens.

Del día 7 al 8 del próximo mes de Marzo tendrá lugar en el coliseo de la Plaza de Oriente el beneficio de la distinguida artista señorita Hermoia Borghi Mauro.

El lunes, y con objeto de redimir del servicio militar á un hijo del conocido actor D. Angel Povedano, tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela una funcion en la que tomarán parte la eminente actriz Dña Matilde Díez, las Sras. Fernandez y Taban, los Sres. Mario, Oltra y Zamacois. La obra que á dichos artistas está encomendada es el drama de D. Antonio Hurtado Lu voz del corazón. Los demás pormenores se anuncian por carteles.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 112 de ab.—La Favorita.

ZARZUELA.—8 1/2.—A beneficio del primer baritono D. Enrique Ferrer.—Camoens.—Galatea.—¡Por un gran é!...

—Un baile de Piñata de doce y media de la noche á la madrugada.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.º impar.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.

VARIETADES.—8 1/2.—Bueno como el pan.—La vida y la mita.—Mi mujer no me espera.

ESLAVA.—8 1/2.—Roceta contra las sugras.—El beso.—Lluvia de oro.—Acerar por carambola.—Baile.

MARTIN.—8 1/2.—A beneficio de la primera bailarina Dña Antonia Garrigós.—El cercado ajeno.—La Granadina (baile)—En el pncipio y en la espada.—La perla oriental (baile).—Un Ojelo de Chinaton.

REGEO.—8 1/2.—Une petite soirée.—La vuelta al Mundo por el Dr. Garrido.—La herencia de mi tio.

SECCION POLITICA.

LA ÚLTIMA OPORTUNIDAD.

Los días transcurridos desde el 13 del pasado Febrero, las polémicas suscitadas en la prensa desde que el Gobierno consiguió que prevaleciera su opinión favorable á la prolongación del mandato de los diputados, y los artículos inspirados por la disidencia del ministerio con la primera autoridad de Cuba, ó por el viaje de ésta á Madrid, arrojan, en verdad, enseñanzas muy curiosas, entre las cuales no es la más insignificante aquella que inmediatamente se desprende del tono, del carácter y del estilo empleados en este caso por unos y otros diarios.

Comedidos y circunspectos los periódicos de oposición, se limitaron por punto general á encarecer la gravedad de la crisis que sin confesarla atravesamos, ó á revelar al país la trascendencia de los acuerdos por el ministerio adoptados; y si algún diario liberal extremo por acaso la expresión ó el color de sus juicios, fué con paralelos históricos ó apreciaciones de un porvenir indeterminado, sin concretar sus pronósticos, sin estampar un concepto imprudente, sin adelantar la más vaga indicación de revanchas ni represalias.

Los vencidos, los desengañados, los que han perdido en algunas semanas ilusiones generosas conservadas durante años enteros á costa de perseverancia y de sacrificios, los partidos liberales, y el nuestro muy singularmente, se limitaron á confesar la magnitud de aquel definitivo fracaso. Las amenazas de retraimiento, la profecía de perturbaciones, el anuncio de que las clases conservadoras harían en cierta eventualidad el vacío alrededor de las instituciones fundamentales, la conminación dirigida al poder moderador para que de modo alguno se apartara del Sr. Cánovas, todo apareció en las columnas de los órganos que en Madrid ó en provincias sostiene el partido conservador.

No invertiremos nosotros los términos y posiciones en que todos hemos aparecido ante nuestro país; no alteraremos ahora la expresión de semejante cuadro ni disminuirémos en sus postimerías la fuerza de aquellos contrastes; pero, sin apartarnos de la discreción que una vez más ha demostrado nuestro partido, ántes conservando, hoy como siempre, todos los debidos respetos, nos será lícito resumir con el epígrafe de estas líneas la verdadera situación de la política española y repetir que nos hallamos en la suprema ocasión, en la última oportunidad que los sucesos presentan para que pueda conocerse y apreciarse, con independencia del ministerio, la aspiración de todos los liberales monárquicos.

Establecida por el Gobierno la necesidad de disolver inmediatamente las mismas Cortes que tienen, según él, indudable derecho para prolongarse su existencia; próximo, por lo tanto, el momento de resolver si, presidiendo el actual Gobierno otras elecciones, podrá éste, por la debilidad de nuestro cuerpo electoral, dilatar por otros cinco años el monopolio del mando, aunque apele para ello á los elementos y recursos administrativos que los cuatro años transcurridos han reunido en sus manos; iniciadas y prometidas en Cuba reformas de la mayor trascendencia, que no sólo entrañan el porvenir inmediato de aquella rica provincia, sino que afectan directamente á la prosperidad y á la vida de las más importantes comarcas peninsulares; en disidencia fundamental con el criterio constitucional del Gobierno partidos enteros que la indomable arrogancia del Sr. Cánovas pretende humillar ó irritar, como si abrigara el propósito de alejarlos para siempre de la esfera en que viven... ¿cuándo hubo en nación alguna mayores motivos ni ocasión más solemne y adecuada para que el poder moderador escuche, pese y medite las opiniones de cuantos hombres dirijan una agrupación organizada y tengan acreditada la madurez é ilustración de su juicio?

Ni tememos que ningún espíritu recto pueda ya negar una verdad noble y discretamente reconocida por el más autorizado de los ecos ministeriales, ni comprenderíamos nunca que las reformas propiamente dichas por el capitán general de Cuba, aunque se redujeran en su número y se modificaran en sus detalles, pudieran ser aceptadas, planteadas ó rechazadas por un ministerio cuya política difiere hasta chocar con las tendencias y el sistema sostenidos en la grande Antilla por el general Martínez Campos.

Pero, con ser de grandísima trascendencia las novedades que para Cuba se proponen; con entrañar como entrañan verdaderos problemas constitucionales; con hallarse algunas reformas imperiosamente exigidas por la terminación de la guerra, todavía no puede afirmarse que la cuestión ultramarina encierre y represente por sí sola la conveniencia y la precisión de que los varios partidos expongan al trono sus aspiraciones y juicios en la forma para tales casos empleada y por la voz de sus reconocidos jefes.

Con el planteamiento de aquella cuestión y con la llegada del general Martínez Campos coincide la prejuzgada disolución de las Cortes. Fracasas á la vez los proyectos preparados por el Gobierno para llevar á la grande Antilla los recursos prometidos á su Teso-

ro. Llega para los partidos monárquicos una época de reorganización y de movimiento. Hállase el Gobierno gastado, trabajado y desprestigiado, tanto por sus imprudencias como por cuatro años de gestión y de mando. Si ahora no se consulta á los presidentes de las Cámaras, si no se oye á los jefes de todas las oposiciones monárquicas, ¿cuándo hay en el sistema constitucional ocasión para hacerlo?

CONSULTA IMPOSIBLE.

Confirmando en cierto modo una noticia que oímos ayer con referencia á autorizados ministeriales, dice anoche *La Correspondencia*:

«Se ha dicho á última hora, con referencia á noticias de buen origen, que el general Martínez Campos estaba de acuerdo con el Gobierno en que sean oídas las opiniones de los jefes de todos los partidos en las cuestiones de Cuba ántes de tomar acuerdos definitivos.

Esta noticia necesita confirmación. Ignoramos si el Sr. Cánovas habrá indicado al general Martínez Campos la conveniencia de tan extraña consulta; pero si creemos, no sólo posible, sino probable, que el presidente del Consejo haya formado el proyecto que anuncia *La Correspondencia*, como poderosa arma de combate contra los propósitos del general Martínez Campos, último y extremo recurso para vencer la crisis política que tanta gravedad reviste para él en estos momentos.

El Sr. Cánovas comprende perfectamente que circunstancias especiales que á su voluntad se imponen ligan hoy las cuestiones de Cuba con la cuestión política pendiente, porque la resolución de aquéllas puede traer forzadamente una crisis ministerial inmediata, ó crear tal vez imposibilidad absoluta á los partidos de oposición de aceptar en su caso el poder con soluciones acordadas por el actual Gobierno en aquellos importantísimos y trascendentales asuntos. Prevé el Sr. Cánovas al propio tiempo que le será imposible evitar la consulta política de la Corona á los jefes y personas importantes de los partidos en el momento en que se trate del ejercicio de alguna de las régias prerogativas; y como medio de evitar esa consulta política y aislar las cuestiones de Cuba, buscando en ellas el más poderoso apoyo á su política, pretende que la consulta se concrete al plan económico y administrativo que el general Martínez Campos ha presentado.

De esa manera, y juzgando el Sr. Cánovas inaceptable ese plan para todos los partidos, cuyos jefes no podrían apreciarle sino en conjunto, ó por las bases previamente y con todo esmero redactadas, considera que el resultado unánime de la consulta le sería favorable y entónces se vería robustecido con las opiniones de la oposición, quedaría desautorizado y en el mayor aislamiento el general Martínez Campos y habría vencido la crisis política, porque era forzoso que, adquirida la responsabilidad de graves resoluciones, se le reconociese al Gobierno el derecho de vencer todas las dificultades que pudieran surgir en su desenvolvimiento. Este es el proyecto, con cierto carácter maquiavélico, que atribuyen al Sr. Cánovas algunos ministeriales caracterizados.

Ahora bien; ¿cabe ese proyecto en las buenas prácticas constitucionales? ¿Es siquiera realizable? En manera alguna. El suponerlo sólo sería absurdo.

Las cuestiones administrativas y económicas de Cuba son cuestiones de la responsabilidad hoy del Gobierno, puesto que por completo se prescinde de la Representación nacional, con olvido de claros y terminantes preceptos constitucionales. No son cuestiones que por sí solas revistan carácter político, y los partidos de oposición no pueden ser llamados por medio de sus jefes á dar una impremeditada opinión que ponga á salvo aquella responsabilidad y que les ligue á graves resoluciones del Gobierno ó entorpezca el ejercicio de sus facultades. Nunca se ha visto consulta de tal naturaleza sobre asuntos de gobierno.

Por otro lado, ¿es posible que los jefes de los partidos puedan emitir una opinión sobre tan arduos asuntos sin conocerlos á fondo y en todos sus detalles, sin noticia de todos los datos que el Gobierno ha podido adquirir, sin un estudio detenido que requiera largas horas de trabajo y meditación? Imposible. Los jefes de los partidos no podrían prestarse á ello.

La consulta vendrá, tal vez, por esas cuestiones, pero será cuando, por el disentiimiento del Gobierno con el general Martínez Campos, hayan producido una cuestión esencialmente política que la Corona, ejerciendo su régia prerogativa, deba resolver. Entónces, constitucionalmente pueden ser oídos los hombres importantes de los partidos, y los asuntos de Cuba ejercerán naturalmente relativa influencia en la solución.

Abandone, pues, el Sr. Cánovas ese propósito, si es que le ha concebido, y no se empeñe en poner obstáculos á la rápida marcha de los sucesos.

El sol de su omnipotencia se eclipsa.

Parece que hay empeño en que no queden valores de ninguna clase, que todos se negocien y que sólo empréstitos, rentas hipotecadas, obligaciones sin satisfacer, presupuestos en déficit, sea la herencia que deje este Gobierno al que le suceda.

Sin duda en eso consiste la buena y acertada gestión económica y financiera del ministerio según el juicio de los diarios oficiosos.

Ya se negociaron todos los pagarés de compradores de bienes nacionales que existían en cartera para con su importe amortizar deuda perpétua, sin que hayamos podido conseguir el que se publique la forma en que se ha realizado la negociación ni los vencimientos de los expresados pagarés.

Ahora se quieren también negociar los pagarés procedentes de bienes de corporaciones civiles, para con su producto amortizar consolidado y emitir láminas intransferibles á favor de dichas corporaciones.

Se conoce que hay gran interés en esta negociación, y *La Correspondencia* es el periódico encargado, por lo que se ve, en demostrar su conveniencia y legalidad.

Ha circulado la noticia de que ya se ha verificado la negociación y ahora se pretende que se pruebe por la Junta inspectora de la Deuda, lo cual no nos atrevemos á creer, porque se habría cometido una ilegalidad y no suponemos á ninguna sociedad ni banquero tan cándido que se haya prestado á una operación de crédito que pudiera ser anulada.

La ley de 26 de Julio de 1876 determina que el producto de los bienes de corporaciones civiles debe quedar á disposición de la Junta para que *cuide de emplearlo* en la compra de deuda del Estado, su caudelacion y conversión en inscripciones intransferibles.

En su virtud no puede darse al producto de los expresados bienes otro destino que el que clara y explícitamente dice la ley, es decir, en inscripciones intransferibles; y nosotros preguntamos: el importe del descuento de los pagarés ¿no disminuye el producto?

Si, como es evidente, lo disminuye, se falsea el precepto legal y se arroja la Junta facultades que no tiene, pues que sólo se le concede para aplicar el producto de los bienes vendidos en láminas nominativas.

Si como se asegura, se intenta negociar, ó se han negociado, según algunos, pagarés de vencimientos de 1887 88, el descuento, dado que haya sido ó sea al 6 por 100, habrá ascendido en los pagarés al 54, y esté quebranto no es posible ni legal que pese sobre las corporaciones civiles.

No basta hacer cálculos que distan mucho de la exactitud, como hace *La Correspondencia*, ó mejor dicho se los dan hechos, para demostrar los beneficios que reportan las expresadas corporaciones; pues aún cuando así fuese, no puede esto justificar una ilegalidad, como lo es sin género alguno de duda el que no se aplique el producto de los bienes á que nos referimos á la adquisición de inscripciones nominativas.

Ciertamente es extraño ese interés que ahora se demuestra por las corporaciones civiles, si se compara con lo acaecido de haberse estado más de un año sin aplicar el importe de las ventas á metálico y de los pagarés realizados á la conversión de láminas intransferibles, con cuyo retraso se ocasionaron graves perjuicios á dichas corporaciones, ya porque dejaron de percibir los intereses, cuanto por el mayor tipo á que se cotizaba el consolidado cuando se verificaron las subastas extraordinarias.

En este punto sí que podía haber intervenido la Junta inspectora de la Deuda, no en la negociación de pagarés, para lo cual, repetimos, no tiene facultades.

Esperamos que *La Correspondencia*, ya que de este asunto se ocupa, diga el acuerdo de la Junta, que esperamos sea negativo al descuento de pagarés; y si así no fuese, dudamos que se pueda verificar la negociación, por cuanto no será fácil encontrar quién quiera arrostrar las consecuencias de una operación de crédito cuya legalidad es, cuando menos, dudosa.

Enlazando esta cuestión con la de las subastas que se han de verificar en el mes actual, copia *La Epoca* una noticia de *La Correspondencia*, muy aficionada ahora á estos asuntos, en la que se dice lo siguiente:

«Acordada que sea la subasta extraordinaria para la adquisición de títulos del 3 por 100, por cuenta de las corporaciones civiles, se calcula que durante el mes de Marzo próximo se recogerán títulos del 3 por 100 por valor efectivo de unos 30 millones de reales, incluyendo en esta cifra el importe de la subasta ordinaria de amortización.»

Empiezan ya los anuncios de crecidas amortizaciones; y como ya no producen efecto las noticias tantas veces repetidas acerca de la venta de montes, que producirá centenares de millones para aplicarlos á amortizar consolidado, se acude á la negociación de pagarés, siempre con el piadoso objeto de anunciar subastas por crecidas sumas.

Nos parece que tan dignos de censura son los bajistas de que nos hablaban los ministeriales, como los que con noticias de cierta índole fuerzan los cambios, produciendo un alza ficticia que ocasiona es de graves perjuicios; y como de ello ha habido más de un caso, esperamos que *La Epoca* nos diga su parecer respecto á esta clase de ministeriales.

No dudamos que puedan destinarse 30 millones efectivos en el mes actual á la amortización de consolidado; pero como todavía no está acordada por la Junta de la Deuda la negociación de pagarés, pudiera resultar inexacta la noticia, y las cuestiones que se relacionan con la cotización de los fondos públicos

entendemos merecían alguna más seriedad y circunspección que el propalar rumores cuya certeza es muy dudosa.

Dice *La Política*, hablando de los proyectos del general Martínez Campos:

«Pero aquí puede venir una polémica provechosa, luego que sepamos los detalles de los susodichos proyectos.»

¿Y cuándo serán conocidos esos proyectos? ¿Cuándo los conocerá la prensa ministerial y se dignará hacerlos públicos?

Porque con los proyectos del general Martínez Campos está ocurriendo lo que sería motivo de escándalo en nuestro país si el señor Cánovas no nos tuviera acostumbrados á cosas mayores.

Esos proyectos pueden entrañar problemas constitucionales; encierran, cuando menos, según parece, importantísimos problemas económicos, no sólo para Cuba, sino para toda la nación, y la opinión pública no sabe de ellos una palabra; los partidos políticos no los conocen; únicamente el Gobierno es quien los tiene en su poder, guardando una reserva digna del más absoluto de los Gobiernos.

El Sr. Cánovas va adquiriendo de día en día mayor y más triste celebridad. Narcotizado el Parlamento (sería peligroso decir sin vida), la prensa ignorante de lo que pasa, en igual caso los partidos políticos, y el Sr. Cánovas tratando de resolver una cuestión ardua en sumo grado sin tener en cuenta que vive en país constitucional y que en los pueblos regidos constitucionalmente se discute todo y se analiza todo y sobre todo pronuncia su fallo la opinión pública.

¿Qué puede venir una polémica provechosa! ¿Y cuándo vendrá esa polémica? ¿Acaso se espera á provocarla cuando ya los problemas estén resueltos y haya sobre ellos recaído acuerdo inapelable? ¿Se provocará la polémica entónces para decir que es peligrosa la discusión?

No es nuevo lo que se está haciendo con los proyectos de Cuba. De antiguo nos tiene acostumbrados el Gobierno á actos de esa naturaleza. Lo extraño sería que el Sr. Cánovas en la presente ocasión hubiera desmentido sus costumbres gubernamentales.

¿Qué le importa al Sr. Cánovas ni el Código fundamental, ni las prácticas del régimen representativo, ni el respeto que se debe guardar á la opinión pública, ni ningún género de consideraciones? Su personalidad se ha querido imponer á todo, se ha impuesto en ocasiones, y ahora intenta hacer lo propio.

Los proyectos del general Martínez Campos, importantes porque se trata de una provincia española, importantes por lo que afectan á esa provincia en sí misma, importantes por lo que puedan afectar á toda la monarquía, importantísimos si envuelven problemas de carácter constitucional, importantes siempre aunque no tengan otro carácter que el administrativo, los mira el Gobierno como cosa que él sólo puede resolver y se reserva dar de ellos cuenta al país cuando lo tenga por conveniente, no para que los juzgue y examine, porque los conocerá tarde, sino para que lamente la conducta del Gobierno y la censure hasta donde la ley de imprenta lo permita.

¿Puede haber mayor sarcasmo que el decir que esos proyectos, que son un misterio hasta el día, traerán polémicas provechosas? ¿Por qué no los dió á conocer el Gobierno tan pronto como tuvo de ellos conocimiento hace meses?

La Política, en su número de anoche, deja entrever ó no niega la posibilidad de que surjan divergencias entre el general Martínez Campos y el Gobierno á propósito de los proyectos del gobernador general de Cuba. Esta repetición del colega, la admisión de una hipótesis en dos números consecutivos, demuestra que la divergencia de opiniones, más que probable, reviste los caracteres de cierta.

Aunque *La Política* resuelve lo de la disidencia de la única manera que le es permitido al colega ministerial, harto deja traslucir en sus columnas que no en vano andan cariacontecidos los ministeriales. ¿Qué se hizo de aquella *Política* audaz, de aquella *Política* de rotundas y estupidas afirmaciones? Ayer fué un día en el cual venían como de molde los sueltitos picantes, irónicos, de última hora; pero el colega no los trae. ¿No recibió inspiración, por ventura? Ello es que el personalismo absorbente del Sr. Cánovas se encuentra en baja, y que hoy como nunca cuadra aquello de que «baza mayor quita menor». Desdichas anejas á la falta de principios, por no decir castigos que tienen algo de providenciales.

La Epoca, con motivo de la venida del señor Martínez Campos y los *quid pro quos* políticos á que puede dar lugar, se ha encerrado en la mayor reserva, coincidiendo esta conducta con los rumores que por la tarde habíamos oído.

La Epoca, por lo tanto, se limita á reseñar lo que la prensa dice en el asunto, pues por razones que sólo á nosotros interesa, escribe, serénos muy parcos en exponer nuestras impresiones propias *interim no podamos hacerlo con pleno conocimiento de causa.*

Y tan parca es, en efecto, *La Epoca*, que tan sólo se permite trazar estas líneas al concluir la reseña indicada:

«Cando tengamos noticias propias que comunicar á nuestros lectores, lo haremos inmediatamente, para que éstos sepan lo que haya en realidad.»

Una pregunta: ¿es que *La Epoca* no tiene noticias propias, ó es que, como dice comentando las noticias de *El Imparcial*, teme ser indiscreta y las circunstancias que atravessamos imponen el patriotismo del colega grandes miramientos?

De donde resulta que *La Epoca* sabe algo que por prudencia calla y espera sin duda para decirlo á que lo sepa todo el mundo.

Cuando la voz se hiela en ciertos labios, calcule el lector y acertará qué poco placenteras serían para el Sr. Cánovas las palabras que de ellos salieran.

Los *Debates*, al terminar las noticias recogidas por él, escribe las siguientes líneas:

«En resumen, nadie dice nada concreto, porque, según parece, no se ha llegado todavía á ninguna conclusión. Hay algo, sin embargo, en la atmósfera que acusa una situación difícil y embarazosa, algo que á todo el mundo disgusta, algo que descomenta las leyes ordinarias del régimen constitucional y que fomenta ese personalismo de garrador que nos gobierna cuatro años hace, y á cuyos filos puede morir su gran sacerdote y evangelista, el Sr. Cánovas del Castillo.»

Los ministeriales lo conocen ya, aunque tarde, y se lamentan del papel secundario y depresivo que está haciendo el primer ministro del rey, quien ha tenido que aguantar la larga conferencia de S. M. con el general Martínez Campos, y que ha tenido que resignarse á no asistir á la comida que al último se dió anoche en Palacio.

A todo esto, la lucha en las sombras continúa, y todo se subordina á la mayor ó menor magnanimidad del general Martínez Campos, árbitro hoy de los destinos del país.

«¿Qué venganza para las oposiciones, y qué Calvario para el Sr. Cánovas del Castillo!»

Lo hemos dicho muchas veces: la ambición y sed del Sr. Cánovas del Castillo le deparará una caída menguada.

No, no se ha escrito para la situación que él preside el verso aquél italiano:

Un bel morir tutta la vita onora.
Peor para él.

Signen *La Epoca* y *El Imparcial* discutiendo acerca de las tendencias que resaltan en el Círculo de la Unión Mercantil, sosteniendo el primero de dichos colegas que distan mucho de la escuela libre-cambista, y el segundo de la proteccionista.

Nosotros creemos, como *La Epoca*, que el que un individuo de la expresada sociedad haya escrito una carta á *El Imparcial* en conformidad con las ideas de este colega no es motivo bastante para creer que todos los socios defiendan y sostengan el libre-cambio.

La Epoca, de una manera que no admite duda, declara que en el expresado Círculo Mercantil nadie ha hablado de la escuela económica liberal, por cuanto semejante declaración, añade el citado diario, sería una prueba evidente de impericia y desconocimiento científico contraria al buen nombre y á la reputación de aquella sociedad.

Respecto al libre-cambio del Círculo Mercantil, recuerda *La Epoca* una frase vulgar muy gráfica: *Están verdes*; y si no que lo declare así esa sociedad, que no lo declarará.

Nosotros creemos, como el citado colega, que no predomina en el expresado Círculo el libre-cambio, porque si bien á algunos pueda convenir, la generalidad no dejará de comprender la necesidad de que, atendido el estado de la industria y lo que ocurriendo está en todos los países, no habíamos de ser una excepción que fuese causa y motivo de la ruina de la nación.

Creemos que en breve se ha de tratar en el Círculo Mercantil esta cuestión, y entónces ocasión será de apreciar quiénes son los defensores del libre-cambio, que suponemos, como *La Epoca*, han de estar en una gran minoría.

Esta mañana á las diez se celebrará en las Salas ante el tribunal de imprenta la vista de la última denuncia de nuestro estimado colega *Los Debates*, á quien defenderá nuestro amigo el diputado constitucional D. Aureliano Linares Rivas.

Mucho nos alegraríamos que el fallo que recaiga sea la absolución.

El gobernador civil de Valencia ha suspendido el acuerdo de aquella diputación provincial encaminado á publicar en el *Boletín oficial* el acta del Sr. Iranzo anulada por ella y rehabilitada por el fallo de la Audiencia.

Las *Provincias*, diario ministerial de aquella población, dice hablando de la mayoría de ese cuerpo, ministerial también:

«Cuántos tropiezos por haber emprendido un mal camino y no querer dejarlo!»

Lo cual podía en absoluto aplicarse del mismo modo á la marcha política del Sr. Cánovas.

El Consejo de ministros extraordinario que debía celebrarse hoy no se celebra, y se añade que los deseos del Sr. Cánovas son que no se celebre Consejo hasta el jueves próximo. Sin embargo, no falta quien crea que, á pesar de los deseos del Sr. Cánovas, se celebrará Consejo de ministros extraordinario ántes del que ordinariamente se celebra los jueves.

Los ministeriales no mostraban ayer gran satisfacción. Mustios y cariacontecidos e presentaban ayer tarde; silenciosos y meditabundos aparecieron por la noche sus órganos en la prensa.

Las impresiones del día no revelaban completamente la causa de aquellos fenómenos; pero, tales como ellas son, así las referirémos á los lectores.

Dícese que el banquete con que pensaba hoy obsequiar el Sr. Cánovas al general Martínez Campos no se verificará. Dícese que el general Martínez Campos pretextó una modesta excusa para no aceptar el banquete. Es raro. Dícese que los diputados por Puerto-Rico tienen el pensamiento de visitar y felicitar colectivamente al pacificador de Cuba, y se añade que dos de esos diputados, amigos precisamente del Sr. Elduayen, se opusieron á aquella felicitación. Es casualidad.

Però nada de eso dicen los colegas ministeriales, que anuncian, sin embargo, la próxima venida del Sr. Ayala y la conferencia del señor Cánovas con el general Martínez Campos y la de este general con el Sr. Elduayen, asegurando que fueron bastante afectuosas, pero suprimiendo las palabras conformidad y acuerdo.

Creemos que esto no basta para explicar el ceñudo rostro de los ministeriales; pero, cuando ellos le presentan, sabrán por qué.

El Sr. Ayala, que se encuentra en Cabeza de Buey (Extremadura), parece que no ha podido venir á esta corte, á pesar de haber sido llamado por el Gobierno, por falta de salud. Dícese, sin embargo, que la calentura catarral que le detenia ha desaparecido, y que llegará en breve.

Parécenos que todo va tomando el aspecto de recordar aquel refrán: Junta de rabadanes...

Ignoramos qué efecto habrá producido—en El Diario Español, por ejemplo—la noticia de la pregunta que un apreciable colega atribuye al general Martínez Campos, dirigida al conde de Heredia-Spinola, sobre el Sr. Posada Herrera.

¿Sucederá por fin que el ex-presidente del Congreso aparezca en Madrid sin tener el honor de que anuncien su venida los periódicos ministeriales, sobre todo El Diario Español?

Tendría que ver.

El Cronista escribe, después de trasladar una noticia en que se afirma que las cuestiones administrativas se resolverán de común acuerdo entre el Gobierno y el general Martínez Campos:

«Así lo creemos también nosotros, sin que podamos fundar semejante creencia en otro dato que el íntimo convencimiento que abrigamos respecto al patriotismo con que tanto el actual Gobierno como el general Martínez Campos han acometido y respetado siempre de común acuerdo empresas más difíciles y problemas mucho más graves.»

Lo cual quiere decir que El Cronista no se funda en nada para justificar esta creencia. Yense aquí dos cosas: la fe del periódico ministerial, tanto más robusta cuanto que no tiene dato alguno en qué apoyarse, y la fortaleza con que resiste las negras nubes que le cercan.

El Cronista es un creyente puro y tiene ganado el Paraíso.

No le pasa otro tanto á La Epoca

OFICIAL.

Fomento.—Real decreto suprimiendo una plaza de jefe de primera clase y creando otra de segunda en el cuerpo de Estadística.

Otro nombrando á D. Francisco de Paula Arriaga secretario de la Junta consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico.

Otro creando una nueva división de ferrocarriles, que se denominará del Oeste.

Otro trasladando del art. 2.º al 1.º, cap. 19 del presupuesto vigente la suma de 338.000 pesetas.

Otro dictando disposiciones acerca de los tribunales de exámen de los alumnos de los colegios incorporados á los institutos.

Real orden sacando á concurso la cátedra de Patología médica vacante en la Universidad de Sevilla.

Otras declarando improcedente una solicitud de aprovechamiento de aguas del Ayuntamiento de Santa Ursula, caducada la concesión de un canal en la provincia de Granada, improcedente la demanda de Villalpando y Castrogonzalo en expediente de subasta de portajozos, y autorizando á Doña Ana Peman Peman para utilizar aguas del arroyo Umayna, en Málaga.

Otra dictando reglas para el planteamiento del sistema métrico-decimal.

Ultramar.—Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito alemán D. Gustavo Gruppe.

Real orden adjudicando á D. Guillermo Ward Morice la concesión del establecimiento y explotación del cable submarino entre la isla de Luzon y Hong-Kong.

Hacienda.—Real orden ampliando la habitación de la Aduana de Ciudadela en las Baleares.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo del Ayuntamiento de Archidona sobre condonación de contribuciones.

Otro resolviendo un expediente del Ayuntamiento de Huelva referente á la manera de cubrir el déficit de su presupuesto municipal.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

SAN PETERSBURGO 28.—El caso que se creía de peste en esta capital, y que tan gran consternación produjo, ha resultado ser de una enfermedad conocida en todos los países. (La Agencia no juzga conveniente citar su nombre.)

Con este motivo algunos periódicos atacan á las autoridades, que sin previo y detenido exámen prepararon la alarma en la ciudad, suponiendo que se trataba de un caso de peste levántica.

LONDRES 28.—Cámara de los Comunes.—Se pone á discusión el proyecto concediendo al gobierno un crédito extraordinario de 1.500.000 libras esterlinas, destinado á la guerra contra los zulus de la colonia del Cabo de Buena Esperanza, y se aprueba en votación ordinaria.

BERLIN 27.—La proposición presentada al Parlamento alemán por el diputado asiático Sr. Seckendegaus, relativa á la autonomía de la Alsacia y la Lorena, pide que estas provincias se constituyan en Principado dependiente de Alemania con sus Cámaras participativas y un gobierno autónomo regido por el príncipe heredero de Prusia.

Se cree que el Parlamento alemán desechará este proyecto.

BERLIN 28.—Algunos periódicos de esta capital se burrian de lo ocurrido en San Petersburgo con motivo de haberse anunciado allí oficialmente la aparición de un caso de peste en el hospital y haber resultado ser el de otra dolencia, para la cual suele haber hospitales especiales en las grandes poblaciones.

VIENA 28.—Se asegura que el gobierno ruso ha dirigido una circular á las potencias, recomendando á éstas que las cuestiones sometidas al exámen del Congreso de Berlín y no resueltas aún, como por ejemplo las relativas á las fronteras de Rumania, á la plaza de Suisiria y al principado de Montenegro, sean tratadas cuanto antes á fin de que recaiga sobre ellas un acuerdo definitivo.

La misma circular recomienda la conveniencia de establecer un gobierno definitivo en la Rumania antes de que este territorio sea abandonado por el ejército ruso.

LONDRES 28.—Cámara de los Comunes.—El ministro de la Guerra ha presentado una proposición de ley regulando la disciplina en el ejército y modificando la ley actual.

La proposición del ministro ha sido aprobada en primera lectura.

PARIS 28.—En círculos autorizados se desmiente el rumor propalado por algunos periódicos acerca de la inminente salida del ministerio del ministro del Interior Sr. Marcere.

Esto no obstante se considera poco asegurada la permanencia de dicho señor en el Gabinete.

SAN PETERSBURGO 28.—Se han verificado suntuosos funerales por el príncipe de Krakowicz, gobernador de Khark ff, vilmente asesinado por un desconocido á la salida de un baile.

ROMA 28 (5 y 30 tarde).—En el consistorio celebrado hoy, Su Santidad ha hecho numerosos nombramientos de obispos.

El Sr. Vila Mitiano, obispo de Tortosa, ha sido trasladado á la silla de Tarragona, y el Sr. Gomez Salazar de la de Salsua á Málaga.

El Sr. Pozuelo y Ferrero ha sido nombrado obispo de Canarias, y el Sr. Ochay Arenas de Salsua.

El Sr. Pueye trasladado á Tortosa, y el Sr. Catalá Albosa á Gádiz.

El sacerdote Sr. Cerón, de Santa Fe de Bogotá, nombrado obispo de Cartagena de Indias.

Asimismo de los anteriores, han sido nombrados numerosos obispos para otros países.

El cardenal Borromeo ha sido nombrado camarero para el año corriente.

VERSALES 28 (6 y 40 tarde).—Senado.—El señor Victor Hugo pide la amnistía completa.

El ministro de Justicia Sr. Leroy defiende el proyecto del gobierno, diciendo que el gobierno podía conceder la amnistía completa que es bastante fuerte para ello, pero que los crímenes cometidos no pueden olvidarse.

El orador ataca energicamente á la Commune, aborreciendo la cuestión de los contumaces.

Cree que la vuelta á Francia de los indultados no causará alteración alguna en el orden, pero que si desgraciadamente produce ingratos y la ley fuera impotente, el gobierno reemplazaría con medidas de rigor las de clemencia.

El Senado adopta el proyecto del gobierno por 163 votos contra 86.

VERSALES 28 (7 tarde).—Cámara de los diputados.—El diputado de la derecha Sr. Anisson dice que la baja de los fondos públicos experimentada en la Bolsa ha sido favorecida por el silencio del ministro de Hacienda, y termina, sin entrar en la orden del día, que se haga sencillamente luz sobre el hecho señalado.

El ministro de Hacienda Sr. Leon Say contesta que la iniciativa del gobierno debía ser respetada hasta tanto que se hubiera traído el proyecto.

Añade que quedó ligeramente sorprendido al ver que en la comisión de presupuestos se trataba esta cuestión en perjuicio de la iniciativa del gobierno.

El diputado bonapartista Sr. Jauvier reprocha al ministro Sr. Say el haber esperado cinco días antes de la declaración.

Se declara terminado este incidente.

PARIS 28.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 interior á 13,00; id exterior, á 14 1/8; amortizable exterior, á 32 1/2; obligaciones Cuba, 456.

Ultima hora.—3 por 100 interior, á 13 9/16; idem exterior, 14 1/16.

Fondos franceses: 3 por 100, á 77,60; 5 idem á 111,75; consolidados ingleses, á 96 3/8.

Bolsin.—Amortizable exterior, á 32 1/2; obligaciones Cuba, 456.

SECCION DE INTERESES MATERIALES

CONTESTACION AL INTERROGATORIO DE LA COMISION DE INFORMACION ARANCELARIA.

(Conclusion.)

Nota núm. 2. Los precios de la Pañolería de merino, en la que tomamos como promedio de tamaños el de 160 c/m, por ser el de más general consumo, son como sigue:

7 cruzados. 160 c/m 3'45 francos uno. 8 3'70 9 4'00 10 4'35 11 4'65 12 5'00 13 5'30 14 5'55 15 5'85 16 6'15 17 6'45 18 7'15 19 8'15

La Nota núm. 3 detalla los Merinos dobles, de 120 c/m de ancho, con los precios siguientes:

Table with 4 columns: Merinos dobles, 120 c/m, 490 francos metro. Rows 14-23 with prices ranging from 5'50 to 8'75.

46'65, que dividido por las 7 clases citadas, da un precio promedio de pesetas 6'66, ó sea la correspondiente á la clase de 21 cruzados, cuyos 100 metros pesan 32 kilogramos. 6'66 x 100 da un promedio de Ptas. 20'81 el kilóg.

32

La Nota núm. 4 especifica los Merinos dobles, de 150 c/m, cuyos precios son los siguientes:

Table with 4 columns: Merinos dobles, 150 c/m, 7'75 francos metro. Rows 18-28 with prices ranging from 8'10 to 11'2.

114'05, que dividido por las 11 clases citadas, da un precio promedio de pesetas 9'46, correspondiente á los 23 cruzados, cuyos 100 metros pesan 39'400 kilogramos. 9'46 x 100 dan un promedio de Ptas. 24 el kilóg.

39'400

Hallamos, pues, los 4 promedios siguientes: Merinos sencillos. Ptas. 17'85 Pañolería de merino. id. 18'88 Merinos dobles de 120 c/m. id. 20'81 Id. id. 150 c/m. id. 24'00

81'84, que dividido por las 4 categorías, que son todas los artículos de crecida importación, nos ofrece como promedio definitivo para las facturas denominadas merinos la Suma de Ptas. 20'38 el kilogramo.

PARTIDA 138, C.—4. Telas para vestidos de señora.

Promedio de valores de 44 piezas de diferentes clases, todas de lana con un rimbombante de algodón, segun muestrario procedente de la casa John Sitzer et C. de Bradford, presentado á la Junta de Valoraciones en 1878.

Table with 5 columns: Ancho en pulgadas, TIROS, VALORES, Peso en kilogramos, Valor por kilogramo. Rows 1-44 with various measurements and prices.

Promedio de estos valores divididos por las 44 categorías. Ptas. 16'65 el kg. Comisión, embalaje y transporte 6 por 100. Resulta á..... Ptas. 17'65 el kg.

Resumen de la PARTIDA 138.—Agrupacion C.

Table with 2 columns: Valor por kg, Tanto que pagan por el dero. Rows 1-4 with prices ranging from 28'30 to 17'65.

1.º Géneros atarriados, franetas y casimires, valor promedio 28'30 12'40 2.º Pañolería, id. id. 32'50 10'77 3.º Merinos, id. id. 20'38 17'20 4.º Telas para trajes, lana y algodón, valor promedio. 17'65 19'83

Total. 98'73

que dividido por los 4 grupos, da un valor promedio definitivo de..... Ptas. 24'68 al kg.

Valoración que se propone..... 20

Nota. Separadamente se acompañan, con los números 66 á 73, ocho muestras de pañolería de lana, con mezcla de seda, cuyos valores ascienden, el que menos á 45 pesetas, elevándose los demás de 62'18 á 167'66 pesetas kilogramo; lo cual demuestra que, aunando estas mezclas 4,5 como lana por la partida 138, y 1,5 como seda, segun está dispuesto, aun así mucho se ser suficiente, léjos de ser excesivo, el suplemento de derecho que de ese modo se les impone.

Acompañanse además seis muestras de varios géneros brochados y labrados, de lana con mezcla de algodón y seda, que valen desde Ptas. 28'62 hasta 54'30 el kilogramo.

Géneros aforados por la PARTIDA 139.—Factura número 5.

Valoración oficial, 3 Ptas. kilogramo.—Derecho, pesetas 1'60 el kilogramo.

Table with 5 columns: ARTICULOS, Precio del metro, Su peso en kg., Valor Gasts. Valor del elpto. del kg. Rows 54-65 with various items and prices.

Resulta, pues, que estos géneros han pagado de 6 á 13 por 100.

NOTICIAS.

Nuestro amigo el Sr. Pujol Fernandez, presidente de Fomento de producción nacional, y el Sr. Lopez Fabra, presidente de la Asociación industrial de Cataluña, acaban de llegar á Madrid con el deseo de saludar al Sr. Martínez Campos.

Están acordadas las traslaciones de los gobernadores civiles de Valencia, Sr. Castiljo, á Granada, y el de esta provincia, Sr. García Goyena, á Valencia.

El general en jefe del ejército del Norte, señor Quesada, llegó ayer á Madrid.

Por encargo de S. M. el rey y de S. A. la princesa de Asturias, ha estado un funcionario de Palacio en casa de nuestro distinguido amigo el Sr. Duñ Auguste Ochoa, con objeto de enterarse del estado de salud de este último.

El Sr. Urua continúa, por fortuna, mejorando notablemente en sus dolencias.

Ha sido nombrado subinspector del tercio de la Guardia civil de Puerto-Rico el coronel del cuerpo D. José Paomino Reyes.

El Sr. D. Emilio Castelar se propone hacer en breve una excursión por las provincias de Aragón y Cataluña.

Segun parte de Pajares, el puerto continúa cerrado, aun cuando había cesado de nevar. Desde Leon á Busdongo tampoco pueden marchar los trenes por tal arse cubierto de nieve la línea férrea. No ha llegado á Oviedo ningún correo de Castilla desde el día 22.

Hoy se verificará la vista de la denuncia que pesa sobre nuestro apreciable colega Los Debates. El acto será á las diez, y defenderá el colega nuestro amigo el diputado constitucional Sr. Luñares Rivas.

Anoche á las doce fué sorprendido por el Juzgado de guardia una casa de juego que parece se hallaba establecida en la calle del Principe, número 2, principal.

La autoridad se incautó de la caja de los fondos y algunos útiles, y detuvo á los concurrentes.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14,60 á la liquidación y 14'65 al próximo.

El gobernador de Santander ha mandado suspender la conducción del correo por Bibao, por encontrarse ya la línea directa expuesta de la nieve.

Ayer empezó en el puerto de Pajares el espaleo de la nieve, y hoy quedará abierto el paso para caballe hasta la línea divisoria. Los correos se encuentran detenidos en Leon desde el día 24 del corriente.

En Oviedo se recibió á el correo del día 23. La correspondencia fué conducida por peatones.

Segun comunicacion del alcalde de Enguera (Valencia), anteayer fueron secuestrados por ocho ó diez bandos, en el sitio llamado Berrati, el propietario D. Ramon Sanz Patop y su hijo. Han sido rescatados y se persigue á los secuestradores.

Anoche fué detenido un jóven que expendia billetes falsos de la Lotería Nacional y de la rifa de Barcelona.

Anoche fue robado el cuarto bajo núm. 4 de la calle de Argensola, núm. 2, llevándose los ladrones 2.000 rs. y ropas.

A las siete de la mañana fondó ayer en Cádiz el vapor correo Africa, procedente de Canarias, con 18 pasajeros y la correspondencia.

El general Martínez Campos estuvo anoche á última hora conferenciando con el Sr. Romero Robledo.

En la Habana seguía anunciándose, en la fecha del último correo, la probabilidad de una notable rebaja en la contribución del 25 por 100 sobre las utilidades de los ingenios.

Un periódico de Remedios cree que los cuerpos de voluntarios de la isla de Cuba, pasarán pronto á depender de las autoridades locales.

Las economías introducidas en el presupuesto del ejército de Puerto-Rico exceden de 96.000 pesos.

Están ya ultimados en Cuba los trabajos del censo para las elecciones de diputados á Cortes. El distrito de Pinar del Rio elejirá tres diputados; el de la Habana, ocho; el de Matanzas, tres; el de Santa Clara, cinco; el de Puerto-Principe, uno, y el de Santiago de Cuba, cuatro; total, 24. Las listas electorales se publicaron el día 14 del actual, y se admitirán rectificaciones hasta el 24 de Marzo próximo. La provincia de la Habana elejirá tres senadores, y dos las demás, y uno el arzobispado de Cuba, la Universidad y la Sociedad Económica.

Dice un colega: «Supónese, no sabemos con qué fundamento, que entre las medidas que el general Martínez Cam-

pos propoudrá al Gobierno para aliviar la efectiva situación económica de la isla de Cuba, figura como la más importante la de que se consiga en los presupuestos generales una partida de 50 millones de pesetas con destino á cubrir atenciones de la grande Antilla.»

El tren-correo del Norte llegó ayer mañana á Madrid con cuatro horas de retraso, á consecuencia del descarrilamiento ocurrido en Orzaute á un tren de mercancías, sin que afortunadamente haya habido que lamentar desgracias personales.

La guardia civil que presta el servicio en el puente de Segovia ha detenido á cuatro sujetos, autores de un robo de ocho banastas de chorizos que pesaban 500 kilogramos, escamoteadas en el tren de mercancías de la línea del Norte.

Los ladrones, con la mayor tranquilidad, cargaron en caballerías aquellos embudados con dirección á las Ventas de Alcorcon, siendo detenidos en Carabanchel Bajo.

Parece que ha quedado honrosamente resuelta la cuestión pendiente entre dos diputados centralistas, de que se ha ocupado la prensa estos días.

Un periódico de Barcelona denuncia el hecho de haber desaparecido varios libros talonarios de consumos, que representan un valor de 30.000 duros, consignando que algunos individuos de la comisión de consumos del ayuntamiento tienen ó tenían conocimiento del suceso.

Con gusto consignamos la noticia de haberse establecido un servicio diario de vapor entre Tarifa y Tanger. Cuarta pueda contribuir al aumento de nuestras relaciones con Marruecos es digno de aplauso.

Día de gran consternación y luto fué el 23 del corriente para la importante y pintoresca villa de L'oret de Mar, de nuestra costa de Levante. Las aguas del Mediterráneo que la bañan se pusieron tan agitadas que, avanzando más de cuarenta metros tierra á dentro, destruyeron parte de las quintas magnificas casas que hay en la Plaza de la Constitución, debiendo ser abandonadas precipitadamente por sus moradores, y quedando dichos edificios en situación muy comprometida. A las diez de la mañana era tan imponente el estado del mar que el toque del somaten anunciaba á los moradores que el magnífico edificio de las Casas Consistoriales estaba en inminente peligro.

Con verdadero ardor y con las piedras que se encontraron se pudo sentar por los vecinos una escollera al pié del mismo edificio que contuvo por un momento el ímpetu de las olas, y con lo cual, y gracias también á haber amengado por la tarde el temporal, se pudo salvar aquél de la ruina. Los individuos del cuerpo de la guardia civil que en la población se alojaban merecieron un justo elogio por parte del Municipio y vecinos por sus esfuerzos, en algunos momentos con peligro de sus vidas. El señor cura parroco, al elevar sus plegarias al Altísimo, recordó que en el año 1607, á causa de un gran te poral, la población presencié un día de luto semejante.

Las pérdidas ocasionadas por la inundación en la Bañera (Leon) han sido considerables. Han muerto muchos ganados; se han hundido cuatro casas y parte de un molino, quedando en estado ruinoso casi todos los edificios de la barriada del Surodero. En el campo han desaparecido las tapias y gran cantidad de árboles y plantas.

En Tudela de Duero se han hundido, efecto de la inundación, algunos corrales y la mitad de una fabrica de aguardientes, no siendo menores los perjuicios sufridos en los campos.

Han sido conducidos por la seccion de vigilancia al juzgado de guardia los presuntos autores de un robo que se verificó anteayer á las dos de la tarde en Clumberi en un almacén de paños.

Los deudores no se presentaron con tres carros en el almacén, abrieron las puertas, cargaron con mocos los carros que llevaban, amontando cajones de géneros y piezas de telas, y á la vista de todos los que presenciaron el caso, sin sospechar que se cometía un crimen, salieron con su alijo del mismo pueblo.

Los géneros encontrados en varias casas de esta corte han sido puestos también á disposición del juez de primera instancia.

En la semana próxima empezará el derribo de la casa núm. 28 de la calle de Segovia, inmediata al viaducto.

En el solar que queda, es probable se forme un parterre, que se unirá al hecho recientemente.

El decreto que en breve publicará la Gaceta, expedido por el presidente del Consejo de ministros, relativo á los funcionarios públicos que tengan títulos académicos profesionales para los efectos de ascenso, se refiere á los empleados de las carreras administrativa y económica que disfrutan un haber inferior ó igual á 12.000 reales. Estos, que por la interpretación de la ley actual necesitaban pasar dos años para ascender de un grado á otro, ó sean de 6 á 8, ó de 8 á 10.000 reales, bastará que lleven dos años en cualquier destino inferior ó igual á 12.000 reales para poder ascender á 14.000, ó sea á oficial de Administración de primera clase.

Uno de estos días publicará el ministerio de Estado los edictos convocando á los herederos del difunto Llaño, pues hasta ahora no se ha presentado ninguno.

A los esposos Alcoa, que habían sido heridos, se les han entregado ya 20.000 rs. de los 100.000 abonados por el gobierno marroquí.

Cincoenta capitanes y pilotos de la costa cantábrica han celebrado una reunion en Mundaca, pronunciándose en ella discursos en analogo sentido á los que hace pocos días salieron de los labios de los navieros y capitanes mercantes de Masnou.

Table with 5 columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo prec., FONDOS PUBLICOS, Ultimo prec., Carrats. y socieds., Ultimo prec. Rows 1-10 with various financial data.

Santo de hoy.—El Santo Angel de la Guardia, y San Rosendo, Orísipo.

Se junta el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de Santísimo Cristo de San Genés, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde Miserere y reserva.

SECCION DE ANUNCIOS.

ROM VIEJO.

PEATE Y COMPANIA.—PONCE (PUERTO-RICO).
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azucares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reis*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectolitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectolitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavia en este puerto dicha linea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectolitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectolitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PEATE Y COMPANIA.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por **DON VICTOR BALAGUER.**

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

TISIS BRONQUITIS

RESFRIADOS—TOS—ASMA

LICOR DE BREA
DE NORUEGA
(concentrado y dosificado.)

CÁPSULAS DE BREA
DE NORUEGA
(químicamente puro.)

NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos arriba indicados, llegando á una curacion segura, deben usar exclusivamente el licor y las cápsulas de brea legítimas y pura de Noruega de

BORRELL HERMANOS,

5, Puerta del Sol, 5,
MADRID.

cuyos productos se venden tambien en las principales farmacias de toda España, corresponsales de

BORRELL HERMANOS.

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado á los Sres. Borrell hermanos á garantizar únicamente de su preparacion.

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

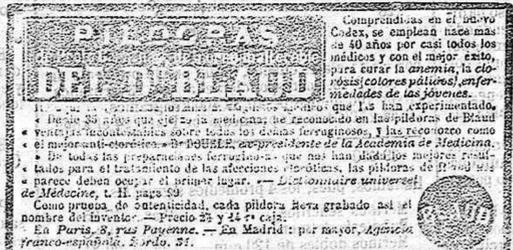
GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.

SUCURSAL: Montero, 8.



Comprendidos en el nuevo Códex, se emplean hace más de 40 años por casi todos los médicos y con el mayor éxito para curar la anemia, la clorosis (colores pálidos), enfermedades de las jóvenes.

El Dr. J. Garroste y Ballesteros, que ha experimentado á más de 30 años que él es la medicina de resaca en Hospital de Madrid, ventura insuperable sobre todos los demás ferruginosos, y las reconoce como el más eficaz y seguro.

El Dr. J. Garroste y Ballesteros, que ha sido profesor de la Academia de Medicina.

En todas las preparaciones ferruginosas que han dado los mejores resultados para el tratamiento de las afecciones: clorosis, las píldoras de *Dr. J. Garroste y Ballesteros* deben ocupar el primer lugar.

Como prueba de autenticidad, cada píldora lleva grabado en el número del invento: Precio 25 y 24 rs. caja.

En París, 2, rue *de Valenciennes*. En Madrid, por favor, *Agencia Franco-española*, 2, rda. 31.

Por menor: Sres. Moreno Miquel, Borrell Hermano, Gacera Sr. Ocaña y Ortega.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS, CONVULSIVAS Y DE LAS AFECCIONES DEL CEREBRO POR LOS EXTRACTOS DE PANES DE HELSS.

Preparaciones químicas, en París, 2, rue de Latran.

JARABE DE BROMURO DE POTASIO, químicamente puro, empleado con gran ventaja contra el baile de S. Vito, epilepsia, espasmos histéricos, etc.

JARABE DE BROMURO DE SODIO, químicamente puro, presentado bajo la forma de un jarabe que cura las sequias y los calambres del estómago, contra el insomnio, la ansiedad, la histeria, la epilepsia, los espasmos y los dolores.

JARABE DE BROMURO DE AMONIO, de una eficacia experimental y que cura contra la congestión cerebral, meningitis crónica, epilepsia, histeria, etc.

En Madrid, 1, rue Mayor, *Agencia Franco-Española*, 2, rda. 31.

EL MONJE DEL CISTER

por **ALEJANDRO HERCULANO**

traducido por **DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.**

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del traductor.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

DE A. LOPEZ Y COMPANIA
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Co. ruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos de Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA y NUVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

PEDRO ALVAREZ.
Sante Domingo, 14, esquina á la de Isabel la Católica.
Gran surtido en corbatas, cintas, marabuses, botones, flecos y tarjetas de felicitacion.

TRASPOTES Y ENCARGOS
PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO
J. GARROSTE Y BALLESTEROS.
Calle de Tetuan, num. 14.

FLOR Y NATA DE MADRID.
Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).
Especialidad en tartas y ramilletes de nata. Gran surtido de pasteles de nata y crema, únicos en su clase. Vinos de Champagne á 24 rs. botella, y á 15 las medias botellas.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA.
El 15 de Marzo saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

CADIZ.
Informes. D. M. A. Amusatéqui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, izquierda.

PLANOS
Compra, venta, cambios, composura, embalajes. Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, encañas, bordones, banquetas, aisladores, etc.
Hileras, 8, Madrid.

J. Simon, SASTRE.
Confecciona á la medida toda clase de prendas á precios económicos. Trajes desde 200 reales.
Jacometrezo, 52.

GARCIA, SASTRE.
Carrera de San Jerónimo, 37, entre San y Callesuelo.
Altas novedades para caballero. Se confeccionan abrigos para señora.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR.
Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos y decomisos.
SILVA, 22, TIENDA.

EL FOMENTO DE LA ILUSTRACION.
Casa-comision: calle de Fuencarral, núm. 17, pral.ª, Madrid. Cuida de la compra y remesa de objetos científicos. Sellos respuesta.

MUEBLES
y sillerías muy baratos.
Arco de Santa María, núm. 3, tienda.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA **GRANDIOSA ISLA DE CUBA**

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

En volumen en 4.º de cerca de 1.000 paginas. Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 59 y 41, principal derecha.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª---SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos y estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª---SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías. Se admiten anuncios á medio real linea ó á precios convencionales, segun convenga. En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion.....	24	
Por corresponsales ó giro.....	28	
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120	
PUERTO-RICO.—Semestre.....	28	

CORRESPONSALES.
CUBA.—Batavia: Agente general, Sres. Pego y C.º.—[FILIPINAS] Manila: Sres. Pego y C.º. Ginebra.—[PUERTO-RICO] Federico Azeite